



**Dirección Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: [direccionacademica@filo.unt.edu.ar](mailto:direccionacademica@filo.unt.edu.ar) - web: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

## **REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE AGOSTO DE 2018**

En el día de la fecha, siendo las horas 9.00 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de Sra. Decana, Dra. Mercedes Leal de Man; Sr. Vicedecano, Mg. Santiago RexBliss; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Robín; Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado, Prof. Nélide Sibaldi y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

**DRA. MARTA BARBIERI.**  
**DRA. MERCEDES RISCO.**  
**DRA. MARIA CAROLINA SANCHEZ**  
**LIC. MELINA LAZARTE BADER**  
**PROF. MIRTA EUGENIA MEDINA.**  
**SR. MIGUEL ALBORNOZ.**  
**SRTA. SOFIA QUIROGA.**  
**SR. MARTIN CANSECO.**

**Sra. Decana:** quería reiterar la invitación a participar en el abrazo simbólico de la Universidad, ya todos saben. Esta iniciativa ha sido muy importante para nosotros como decanos en el marco del Consejo de Decanos y ratificado por el Consejo Superior. Me parece que es una expresión política clara de la situación en la que se encuentra el Sistema Universitario en este momento. Es importante que participen y que este toda la comunidad universitaria sosteniendo esta medida, esto aparentemente va para largo y el gran inconveniente que nosotros tenemos precisamente es la diversidad de situaciones de las Universidades y de la UNT. Nosotros somos una de las Facultades que mayor cantidad de estudiantes tiene y carreras, y que el acatamiento de la medida de fuerza en esta Facultad, es bastante importante. Por lo tanto, estamos frente a un panorama bastante difícil de aventurarnos sobre cómo va a continuar. Entonces me parece que todas las medidas conducentes a mostrar el apoyo a que se resuelva lo que es fundamental que son las paritarias es importante. Por supuesto que la medida tiene que ver también con el presupuesto en términos generales, sería muy triste que salgamos a denunciar la subejecución presupuestaria en el mes de diciembre y no ahora. Además, los gastos de funcionamiento que tenían que llegar en febrero y llegan hoy, ya de por sí ha sufrido la devaluación del peso y sabemos lo que eso representa. Nosotros hemos tomado la decisión que vamos a seguir sesionando como Consejo en la medida que haya temas y exptes.. para tratar, pero vamos a estar `permanentemente atentos a como se va configurando este conflicto a nivel nacional y que derivaciones tiene. Lamentablemente las medidas de fuerza no siempre son acatadas con las mismas características, ni en todas las Facultades ni en el mismo sistema universitario, pero también es cierto que hoy tiene mucha más visibilidad el conflicto que en otras circunstancias aún, con el cerco mediático dramático que hay, que intenta tapar todos los problemas difíciles que está atravesando el país. Bueno los invito a sumarse a la convocatoria de hoy al mediodía, estamos invitando a todos a sumarse y estar atentos a o que decidió el Consejo Superior de estar en estado de alerta permanente para ver cómo se va configurando con las novedades de las paritarias. Tengo entendido que el gremio no docente ha hecho una adhesión hoy para sumarse al abrazo simbólico.

**Dirección Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: [direccionacademica@filo.unt.edu.ar](mailto:direccionacademica@filo.unt.edu.ar) - web: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

**Consejero Alborno:** quería consultar eso porque se hizo la adhesión y la convocatoria, pero quiero saber cómo han decidido la autorización para que el personal.

**Sra. Decana:** eso vamos a ver ahora para que la gente que vaya al acto vamos a hacer una suspensión de las actividades en el horario que dure el abrazo simbólico. Las demás actividades se mantienen a la tarde porque hay algunas cátedras que están dando clases y nosotros tenemos que garantizar eso. Ya vamos a dar a conocer eso por mail.

**Consejera Barbieri:** el tema del postgrado ¿ha habido ideas respecto a eso?

**Sra. Decana:** todavía no hemos tenido oportunidad de tener una reunión con quienes están frente a los postgrados, pero hay postgrados que están acordados en el marco del doctorado con una agenda de gente que viene de afuera y actividades como jornadas y demás que es bastante complicado para suspender. Es una reunión que tenemos pendiente aún, pero podríamos ver que es lo que hacemos. Es más difícil y esa división a mi me parece que nos debilita un poco.

(Dialogan)

**Consejera Barbieri:** hay gente que viene, es gente adulta a quien le ha costado un esfuerzo económico incluso, además del psíquico; es por eso que uno se plantea. Pero hay gente que está muy decidida, por ejemplo, Betina, que no viene a Reunión de Consejo como consecuencia del paro. Considera que forma parte del paro, al que todos estamos adheridos, pero tenemos otras consideraciones con respecto al funcionamiento de las Facultades y bueno al postgrado lo consideran parte de la medida de fuerza. Esa división me parece que nos debilita un poco.

**Sra. Decana:** lo que yo no tengo atribuciones, ni tenemos atribuciones es que nosotros tomemos esa decisión. Es una decisión que tienen que tomar quienes están frente al postgrado, que es diferente la situación cuando el curso es con invitados de afuera y cuando es en el marco del programa del doctorado. Es más complicado de mover, pero los que son de la casa. Si podemos nosotros aconsejar una reunión, que se tome algún tipo de posicionamiento.

**Sr. Vicedecano:** desde el punto de vista institucional es la primera vez que la Universidad Nacional de Tucumán tiene un pronunciamiento institucional respecto al acompañamiento de la medida de fuerza. Entonces si individualmente algún profesor decide tomar un curso de postgrado o si algún profesor decide dictar clases o no dictar clases en el ámbito de la libertad de trabajo; no afecta la visibilidad y la contundencia que está teniendo a medida.

**Sra. Coordinadora de Formación del Grado:** el gremio pide inclusive no tomar concursos tampoco. O sea, no es solo postgrado, está pidiendo el cese total de actividades, recomendando a los docentes que tienen que conformar tribunales de concursos, no tomar concurso.

### **-CONSIDERACIÓN DIRECTA**

1.-Entrega de Acta del Consejo Directivo de fecha 2 de agosto de 2018.

**SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO.**

### **II.-COMISIÓN DE HACIENDA**

**Dirección Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

**2.-EXPTE. N° 77143/2017** Dpto. de Inglés – Facultad de Filosofía y Letras – UNT. Prioridades Docentes y Distribución de Puntos.

DICTAMEN: Visto el pedido del Departamento de Inglés y en *función* de la distribución de puntos por jubilación de la Profesora María Inés Córdoba, esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y llamar a concurso:

<b>Con absorción de partida</b>	<b>PUNTOS</b>
De Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Exclusiva a Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para asignatura Fonética Inglesa II. (Prof. Clarisa Silvana Cañizares)	Jubilación de la Profesora María Inés Córdoba.
De Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación a Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para asignatura Fonética Inglesa III. (Mag. Ricardo Javier Palma )	Jubilación de la Profesora María Inés Córdoba.

<b>Cargos Nuevos</b>	<b>PUNTOS</b>
Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura "Fonética Inglesa II".	Jubilación de la profesora María Inés Córdoba.
Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura "Fonética inglesa III".	Jubilación de la profesora María Inés Córdoba.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**Sr. Secretario Académico:** si me permiten les comento que ayer al mediodía vino la Directora del Depto. de Ingles con el Profesor Usandivaras porque el cargo del profesor no había sido incluido en las promociones transitorias cuando se hizo de manera interina, y ese entraría para que lo trate la Comisión de Hacienda y entre en la próxima Sesión de Consejo Directivo. Son puntos que restan de la jubilación de la Profesora María Inés Córdoba y entrarían para la promoción a Jefe de Trabajos Prácticos del Profesor Usandivaras.

**3.-EXPTE. N° 75560/2018** Dpto. de Ciencias de la Educación – Facultad de Filosofía y Letras – UNT. Distribución de Puntos.

DICTAMEN Visto el pedido del Departamento de Ciencias de la Educación y en función de la distribución de puntos por jubilación de la Profesora Alicia Villagra, esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y llamar a concurso:

**Dirección Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

<b>Con absorción de partida</b>	<b>PUNTOS</b>
De Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva a Profesora Asociada Dedicación Exclusiva para asignatura Filosofía de la Educación/Epistemología de las Ciencias de la Educación con atención de funciones al Instituto Coordinador de Programas de Capacitación (Pedagogo Área Sociopolítica) (Prof. María Inés Grande).	Jubilación de la Profesora Alicia Villagra.
De Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva a Profesora Asociada Dedicación Exclusiva para asignatura Seminario de Educación No Formal con atención de funciones al Instituto Coordinador de Programas de Capacitación (Pedagogo Área Sociopolítica). (Prof. Norma Aida Campos)	Jubilación de la Profesora Alicia Villagra
De Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación," a Profesora Adjunta con Semidedicación para asignatura Introducción a la Psicología/Teorías Psicológicas con atención de funciones al Instituto Coordinador de Programas de Capacitación (Pedagogo Área Psicopedagógica). (Prof. Gabriela Álvarez)	Jubilación de la profesora Alicia Villagra.

**Sra. Decana:** en realidad este cargo como es del Instituto Coordinador de Programas de Capacitación, pero el Instituto presta funciones de docencia en el Depto. de Ciencias de la Educación lo que hizo en otra oportunidad y de nuevo ahora, es que los puntos que son de jubilaciones vayan la mitad por Departamento de Ciencias de la Educación y a la promoción del Instituto. Seguramente ya se tratarán los puntos de departamento.

**Sr. Secretario Académico:** ya se trató en la sesión anterior el aumento de dedicación de Matilde Murga y la promoción del Profesor Horacio Silva

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

### III-COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

**4.-EXPTE. N° 75772/2018** Sr. Pablo Darío Arjona Ibáñez, alumno de la carrera de Historia Solicita Aval institucional y suspensión de actividades para la realización de las "XVII Jornadas de estudiantes de Historia" a llevarse a cabo los días 5 al 8 de octubre del año en curso en esta Casa de Estudios.

**ACONSEJA:** hacer lugar a lo solicitado y otorgar el aval institucional y suspensión de actividades al evento referido.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**Dirección Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

**SE APRUEBA**

**5.-EXPTE. Nº 75645/2018:** Prof. Palacios de Cosiansi, Liliana, Directora del Centro de Estudios de Asia y África de esta Casa de Estudios, solicita autorización para la realización del Seminario "La Literatura Japonesa conectada con la Literatura Argentina".

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**6.-EXPTE. Nº 75647/2018:** Salvat Lucia Inés, alumna de la carrera de Ciencias de la Educación, solicita autorización para la realización del Ciclo de Cine Debate "100 años de la Reforma Universitaria. La Reforma Universitaria, el cine y el debate como forma de reflexión de nuestro pasado reciente".

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**IV.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA**

**7.-Propuesta de Jurado**

Departamento de Ciencias de la Educación

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la Asignatura "Filosofía de la Educación con atención de funciones a Epistemología de las Ciencias de la Educación" (Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Prof. Susana Montaldo, UNT.

Prof. María Eugenia Barros, UNT.

Prof. María Gabriela Chávez, UNT

SUPLENTES

Prof. María Esther Ferreira, UNT.

Prof MatildeMurga, UNT

Prof. Eduardo Iglesias, UNT.

**Consejera Lazarte Bader:** inicialmente en este expte. figuraba como jurado suplente, cuando envía el asesoramiento el Dpto. de Ciencias de la Educación, observamos un error porque está la Profesora María Fernanda Marchesseque es auxiliar y el cargo que se concursa es para Jefe de Trabajos Prácticos. Además, no cumplía con los años de antigüedad que establece el reglamento. Entonces la salvedad fue subir a Gabriela Chávez que estaba como suplente, de Jurado titular y pusimos a Eduardo Iglesias como jurado suplente.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**Dirección Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

**8.-EXPTE. N° 74867/2018** Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Historia Antigua (Oriente y Clásica)”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Cristian Ramón González en el mencionado cargo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**9.-EXPTE. N° 74849/2018** Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Epistemología de la Geografía”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Dante Emanuel Prado en el mencionado cargo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**10.-EXPTE. N° 74875/2018** Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Fonética Inglesa I”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. María Fernanda Doz en el mencionado cargo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**11.-EXPTE. N° 74907/2018** Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Trabajo Social con Grupos: Investigación Diagnostica”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Micaela Agustina García Albornoz en el mencionado cargo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**12.-EXPTE. N° 76474/2017** Llamado a concurso cerrado de antecedentes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura “Trabajo Social con Grupos, Investigación Diagnóstica”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Lic. Graciela Magdalena Yacuzzi en el mencionado el cargo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**Dirección Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: [direccionacademica@filo.unt.edu.ar](mailto:direccionacademica@filo.unt.edu.ar) - web: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

**13.-EXPTE. N° 75555/2018** Prof. Figueroa, Marcelo Fabián, Profesor Adjunto a cargo de la Cátedra de Historia Moderna de esta casa de estudios eleva solicitud de Extensión de Funciones de la Dra. Andrea Navarro a la cátedra de "Historia Moderna" perteneciente a la carrera de Historia.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sr. Vicedecano:** una observación en este punto porque ahí se produjo la renuncia de la Jefe de Trabajos Prácticos que estaba a cargo de la cátedra de Historia Moderna, y tengo entendido por lo que converse con la gente del Depto. de Historia, con la Directora del Departamento, y se iba a cubrir esa vacante con la profesora que pide la extensión ahora. Veamos el expte.

**Consejera Barbieri.** Y la reunión pasada llamamos a un concurso para esa cátedra con una nota del Profesor Marcelo Figueroa por la renuncia de la Profesora García Fernández que no tenía el aval del Depto., entonces llamamos a la Directora del Dpto., Lucia Vidal y en ese momento dijo haber hablado con el Profesor Marcelo y nos dio el aval. Este expte. de extensión de funciones de una profesora que se está desempeñando en Historia Antigua por concurso. Me parece que si hay un profesor Adjunto allí, hay otra Profesora Adjunta que está de licencia y esta profesora quiere tener extensión de funciones ahí ¿vamos a llamar otro cargo ahí? ¿a esa cátedra? Habría que revisar porque si esta profesora quiere rendir.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano** La extensión es voluntaria y me parece que se superponen dos pedidos diferentes. Debe venir desde la cátedra sin el tratamiento del depto. de Historia. Veamos el expte.

**Consejera Lazarte Bader:** el depto. toma conocimiento efectivamente y avala el pedido.

**Sr. Secretario Académico:** cuando el expte, es de este tenor se solicita previamente el conocimiento y opinión del departamento respectivo.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** hay un problema por una licencia de la Profesora Nieman, yo no tengo ningún problema que la Profesora Navarro cubra ese cargo, pero tengo entendido que la cátedra iba a pedir que se aumente la dedicación de ella con la licencia sin goce de la Prof. Raquel Nieman. Entonces vamos a entrar en contradicción si le damos una extensión de funciones.

**Consejera Barbieri:** Andrea Navarro esta en CONICET además. Para mí no puede tener un cargo full time.

**Sr. Vicedecano:** son dos personas las que se retiran de esa cátedra, una es por renuncia y la otra por licencia. Lo que hable con el Profesor Figueroa era que interinamente con la licencia sin goce de la Profesora Nieman, se pedía aumento de dedicación para la Profesora Navarro, pero se superpone con la extensión de funciones después.

(Dialogan)

**Consejera Barbieri:** es un tema urticante para las Universidades que no tienen presupuesto y vos acabas de iniciar la sesión hablando de este tema. Hay docentes en la Universidad que están en Conicet, durante muchos años hemos discutido esto, pero no se ha tomado ninguna resolución al respecto. Esos cargos full time porque no lo puede atender el Conicet, se había dicho que el Conicet iba a atender eso para que los profesores que estén acá reduzcan la dedicación aquí y liberen la partida. Eso en el Dpto. de Historia siendo yo directora del Depto. le sugerí a Cristina López que se encontraba en esa situación y ella

**Dirección Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

redujo su dedicación. Ahí hay esa tensión entre Conicet y las Universidades. Yo tengo la postura personal que en ese caso, Conicet tienen que atender. Por supuesto que las personas que están en Conicet empiezan a decir que solo dura un año y bueno, acá también los cargos tienen términos. No sé si sería conveniente que nosotros avalemos el aumento de dedicación de una persona que está en Conicet. Tendría que averiguar eso.

**Sr. Vicedecano:** no estamos hablando de eso ahora. Mi confusión es porque la Profesora Navarro va a tener con la misma dedicación que tiene y la misma remuneración va a tender la cátedra por extensión de funciones. Eso estaríamos aprobando ahora. En ese caso quedaría liberada la partida de la Profesora Nieman pero no es lo conversado con el Profesor de la cátedra.

**Consejera Barbieri:** es lo que vos conversaste con él, pero no es lo que aquí dice en el expediente.

**Consejera Risco:** una consulta ¿existe alguna incompatibilidad para que una persona hasta que salga el aumento de dedicación lo haga por extensión? Pero no detiene el trámite entonces.

**Sr. Vicedecano:** mi preocupación es que la extensión es una figura voluntaria y el agente decide extender sus funciones, pero puede también decidir retirarla. Si esto viene acompañado con un aumento de dedicación, en cambio el aumento de dedicación no es voluntario. No sé cómo va a jugar eso en ese escenario.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** lo que se aprobó en la sesión pasada ¿es un cargo que se va a concursar?

**Sr. Vicedecano:** no, eso es otra cosa. Es otro cargo que queda, en la misma cátedra, por una licencia sin goce.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** aquí hay una interpretación errónea de la nota creo yo porque solicita designación por extensión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajo Práctico interino para la cátedra de Historia Moderna, de la Dra. Andrea Mariana Navarro quien se desempeña como Jefe de Trabajo Práctico interino para la cátedra de Historia Medieval. Yo veo que está mal redactado el pedido porque junta las dos cosas.

**Sr. Vicedecano:** eso había conversado con el Profesor Figueroa y con Lucía Vidal. En realidad, no es una extensión de funciones ni una designación, es un aumento de dedicación. Yo sugería que se vea de darle el aumento de dedicación interino, pero haciendo las consultas del caso, no en este formato.

**Sra. Decana:** perdón, pero lo vamos a retirar al expediente de tratamiento, hacemos las consultas del caso y aclaramos el tema, siempre pensando en beneficiar a la persona y lo traemos de nuevo en la próxima sesión. De todas maneras, siendo una designación interina ya se la puede ir haciendo y después pasa por acá.

**Consejeros:** sí.

**VUELVE A COMISION PARA SU TRATAMIENTO.**

**14.-EXPTE. N° 74813/2018** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Teorías Psicológicas" con atención de funciones al "Instituto de Orientación Vocacional y Educativa".



**Dirección Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Lic. Claudia Verónica Camacho en el mencionado cargo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**15.-EXPTE. Nº 74568/2018** Victoria Agustina solicita equivalencias de materias aprobadas en la Licenciatura de Letras (Plan 2005) para la carrera de Profesorado en letras (Plan 2005).

ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Licenciatura en Letras (Plan 2005)		Profesorado en Letras (Plan 2005)
- Literatura Española II (materia Electiva Disciplinar del grupo A – Ciclo superior).	Por	- Literatura Española II (materia Electiva Disciplinar del grupo A – Ciclo superior).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**16.-EXPTE. Nº 74570/2018** Saade, Ana Beatriz solicita equivalencia de materias aprobadas en la Licenciatura de Letras (Plan 2005) para la carrera de Profesorado en letras (Plan 2005).

ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Licenciatura en Letras (Plan 2005)		Profesorado en Letras (Plan 2005)
- Semiótica (materia Electiva Disciplinar del Ciclo Básico). - Metodología de la Investigación Lingüística (materia Electiva Disciplinar del grupo B – Ciclo superior). - Identidad Cultural, lenguaje y Educación  -Problemas y desafíos en Argentina (materia optativa de Formación General). - El Cuento en Estados Unidos de América. Siglo XIX y XX (materia optativa de Formación Disciplinar). -Historia del Cine Italiano: una Aproximación Interdisciplinar (materia optativa de Formación Disciplinar).	Por	- Semiótica (materia Electiva Disciplinar del Ciclo Básico). - Metodología de la Investigación Lingüística (materia Electiva Disciplinar del grupo B – Ciclo superior). - Identidad Cultural, lenguaje y Educación  -Problemas y desafíos en Argentina (materia optativa de Formación General). - El Cuento en Estados Unidos de América. Siglo XIX y XX (materia optativa de Formación Disciplinar). -Historia del Cine Italiano: una Aproximación Interdisciplinar (materia optativa de Formación Disciplinar).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**Dirección Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

**17.-EXPTE. Nº 74072/2018:** Dupuy Sueldo, Celeste solicita equivalencia de materias aprobadas en el Profesorado en Letras (Plan 2005) para la carrera de Licenciatura de Letras(Plan 2005).

ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Profesorado en Letras (Plan 2005)		Licenciatura en Letras (Plan 2005)
- Taller Literario (materia Electiva Disciplinar del Ciclo Básico). - Literatura Latinoamericana III (materia Electiva Disciplinar del grupo A – Ciclo superior). - Análisis del Discurso (materia Electiva Disciplinar del grupo B – Ciclo superior).	Por	- Taller Literario (materia Electiva Disciplinar del Ciclo Básico). - Literatura Latinoamericana III (materia Electiva Disciplinar del grupo A – Ciclo superior). - Análisis del Discurso (materia Electiva Disciplinar del grupo B – Ciclo superior).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**18.-EXPTE. Nº 74173/2018** Schifitto, Patricio Gonzalo solicita equivalencia de materias aprobadas en el Profesorado en Letras (Plan 2005) para la carrera de Licenciatura de Letras(Plan 2005).

ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Profesorado en Letras (Plan 2005)		Licenciatura en Letras (Plan 2005)
- Taller Literario (materia Electiva Disciplinar del Ciclo Básico). - Literatura Latinoamericana II (materia Electiva Disciplinar del grupo A – Ciclo superior). -Literatura Argentina III (materia Electiva Disciplinar del grupo A – Ciclo superior). - Análisis del Discurso (materia Electiva Disciplinar del grupo B – Ciclo superior). -Metodología de la Investigación Filológica (Electiva Disciplinar del Grupo B- Ciclo superior).	Por	- Taller Literario (materia Electiva Disciplinar del Ciclo Básico). - Literatura Latinoamericana II (materia Electiva Disciplinar del grupo A – Ciclo superior). -Literatura Argentina III (materia Electiva Disciplinar del grupo A – Ciclo superior). - Análisis del Discurso (materia Electiva Disciplinar del grupo B – Ciclo superior). -Metodología de la Investigación Filológica (Electiva Disciplinar del Grupo B- Ciclo superior).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**19.-EXPTE. Nº 76668/2017** Saravia, Gilda Liliana solicita equivalencia de materias aprobadas en el Profesorado en Letras (Plan 2005) para la carrera de Licenciatura de Letras(Plan 2005).

ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

**Dirección Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

Profesorado en Letras (Plan 2005)		Licenciatura en Letras (Plan 2005)
- Taller Literario (materia Electiva Disciplinar del Ciclo Básico). - Análisis del Discurso (materia Electiva Disciplinar del grupo B – Ciclo superior).	Por	- Taller Literario (materia Electiva Disciplinar del Ciclo Básico). - Análisis del Discurso (materia Electiva Disciplinar del grupo B – Ciclo superior).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**20.-EXPTE. N° 74621/2018** Noelia Elizabeth Juárez solicita equivalencias de materias aprobadas en la Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011) para la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)

ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011)		Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)
- Cine y Filosofía (materia Optativa de Formación General). -Sensibilización sobre la Violencia contra las Mujeres y la Violencia de Género a Nivel Local y Comunitario (materia Optativa). -Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (materia Optativa).	Por	- Cine y Filosofía (materia Optativa de Formación General). -Sensibilización sobre la Violencia contra las Mujeres y la Violencia de Género a Nivel Local y Comunitario (materia Optativa). -Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (materia Optativa).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**21.-EXPTE. N° 77284/2017** Melina Julieta Suarez solicita equivalencias de materias aprobadas en el Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011) para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011)

ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)		Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011)
- Pueblos Originarios: visibilizaciones e Invisibilizaciones del Pasado y Presente (materia Optativa). -Prácticas de Orientación Vocacional en las Instituciones Educativas (Asignatura Optativa). -Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (materia Optativa).	Por	- Pueblos Originarios: visibilizaciones e Invisibilizaciones del Pasado y Presente (materia Optativa de Formación General). -Prácticas de Orientación Vocacional en las Instituciones Educativas (Asignatura Optativa). -Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (materia Optativa).

**Dirección Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**22.-EXPTE. N° 74611/2018** Andrea Carolina Ortega solicita equivalencias de materias aprobadas en el Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011) para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011).

ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)		Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011)
- Problemáticas Contemporáneas de Educación (materia Optativa). -Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (materia Optativa).	Por	- Problemáticas Contemporáneas de Educación (materia Optativa). -Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (materia Optativa).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**23.-EXPTE. N° 74178/2018** Florencia Andrea Argañaraz solicita equivalencias de materias aprobadas en el Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011) para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011)

ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)		Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011)
- Problemáticas Contemporáneas de Educación (materia Optativa). -Pedagogía Social (materia optativa de Formación General). -Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (materia Optativa).	Por	- Problemáticas Contemporáneas de Educación (materia Optativa). -Pedagogía Social (materia optativa de Formación General). -Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (materia Optativa).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**24.-EXPTE. N° 76910/2017** Mariana Zavalla solicita equivalencias de materias aprobadas en el Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011) para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011)

ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)		Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011)
-Seminario de Trabajo Social y Educación	Por	-Seminario de Trabajo Social y

**Dirección Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

Social (materia optativa). -Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (materia Optativa).		Educación Social (materia optativa). -Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (materia Optativa).
---	--	---

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**25.-EXPTE. Nº 76913/2017** María Eugenia Decima solicita equivalencias de materias aprobadas en el Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011) para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011).

ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)		Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011)
-Seminario de Trabajo Social y Educación Social (materia optativa).	Por	-Seminario de Trabajo Social y Educación Social (materia optativa).
-Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (materia Optativa).		-Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (materia Optativa).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**26.-EXPTE. Nº 75019/2018** Colombres Garmendia, María José solicita equivalencias de materias aprobadas en el Profesorado en Filosofía (plan 2005) para la carrera de Licenciatura en Filosofía(plan 2005) .

ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Profesorado en Filosofía (plan 2005)		Licenciatura en Filosofía (plan 2005)
- Variaciones del Pragmatismo en la Filosofía Contemporánea (materia Optativa).	Por	- Variaciones del Pragmatismo en la Filosofía Contemporánea (materia Optativa).
-Cine y Filosofía (Asignatura Optativa).		-Cine y Filosofía (Asignatura Optativa).
-Cine yHistoria (Asignatura Optativa).		-Cine yHistoria (Asignatura Optativa).
-Maquiavelo en los Textos (Asignatura Optativa).		-Maquiavelo en los Textos (Asignatura Optativa).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**Dirección Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

**27.-EXPTE. N° 74456/2017** Fontivero, Fátima Elizabeth solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Psicología para la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación.

ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Carrera de Psicología - UNT		Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)
- Psicología Social.	Por	- Psicología Social.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**28.-EXPTE. N° 74111/2017** Rodríguez, Gabriela Josefina solicita equivalencias de materias aprobadas en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan 2003) para la carrera de Profesorado en Filosofía (Plan 2005)

ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan 2003)		Profesorado en Filosofía (Plan 2005)
- Semiótica	Por	- Semiótica (materia optativa de Formación General).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**29.-EXPTE. N° 76895/2017** Namur, Laura solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Cinematografía de la UNT para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud.

Licenciatura en Cinematografía – Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión – UNT.		Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
-Historia de la Literatura. -Semiótica. -Dirección de Actores.	Por	-Historia de la Literatura (materia Optativa II) -Semiótica (materia Optativa III) -Dirección de Actores(materia Optativa IV)

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**30.-EXPTE. N° 75079/2018** Hael, Miguel Ángel solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Abogacía (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNT) para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan 2003)

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Abogacía (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNT) para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan 2003)

**Dirección Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

Abogacía (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNT)		Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan 2003)
-Teoría del Estado. -Lógica	Por	- Teoría del Estado. -Lógica.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**31.-EXPTE. N° 74563/2017** Victoria Agustina, alumna de la carrera de Letras, solicita cambio de la materia optativa Disciplinar "MijailBajtin y sus aportes a la Semiótica" (COD.CO127), por la variante de Formación General del mismo nombre (COD CO126), por inscribirse en la materia incorrecta.,

**ACONSEJA:** hacer lugar a lo solicitado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

(Dialogan)

**32.-EXPTE. N° 75574/2018** Kassab, Zaida Marilina – Ocaranza Walter Daniel solicitan aval institucional para la realización del "IIº Fideo – Festival Intergaláctico de Escritores" (Oficial).

**ACONSEJA:** otorgar el aval institucional.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**33.-EXPTE. N° 75572/2018** Kassab Zaida y Ocaranza Walter Daniel: solicitan aval institucional para la realización del Ciclo "Música y Letra".

**ACONSEJA:** hacer lugar a lo solicitado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

## V.-SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

**34.-EXPTE. N° 75489-18** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. María Angélica Arias, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia), con el tema "Estrategias y prácticas en la construcción hegemónica del poder capitular. Los López de Velasco Sánchez Zambrano en Santiago del Estero. 1740-1760". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**Dirección Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

**35.-EXPTE. N° 76802-08** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Ingrid Julia Placereano, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Filosofía), con el tema "El rol gnoseológico de la metáfora en filosofía: Hans Blumenberg y su metaforología". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**36.-EXPTE. N°74573-09** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Rolando Esteban Assad, inscripto en el Doctorado en Humanidades (Área Música), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del marco del Doctorado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**37.-EXPTE. N° 75115-13** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Mg. Daniel Medardo Ontivero, solicitando se le otorgue el título de Doctor en Humanidades (Área Historia), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas para obtener ese grado académico.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**38.-EXPTE. N° 75343-13** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. César Fabián Sánchez, solicitando se le otorgue el título de Doctor en Humanidades (Área Sociología), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas para obtener ese grado académico.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**39.-EXPTE. N° 75271-06 Ref. 3-18** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. María Celia Bravo, Directora del Doctorado en Humanidades, solicitando dejar sin efecto cursos aprobados mediante Resol. N° 715-148-2017 de Consejo Directivo de esta Facultad.

**Consejera Risco:** ¿qué significa dejar sin efecto?

(dialogan)

**Sr. Secretario Académico:** por lo general son cursos que no se han dictado por diferentes motivos. En este caso está en el expte. Son profesores de afuera que por problemas personales no podrán venir a dictar los cursos previstos.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**



**Dirección Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

**40.-EXPTE. N° 74599-17** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Ing. Gisela Soledad Córdoba, inscripta en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), solicitando cambio de miembro de Comisión de Supervisión por fallecimiento.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**41.-EXPTE. N° 75271-06 Ref. 1-18** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Comité Académico del Doctorado en Humanidades, solicitando la modificación del Reglamento de la Carrera, Resol. N° 238/06.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**42.-EXPTE. N° 77148-06** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Mariana Carlés, inscripta en la carrera Doctorado en Humanidades (Área Comunicación Social", con el tema "El romance como práctica social. La recepción de la telenovela en Tucumán", solicitando: 1.-Prórroga de excepción para finalizar el Doctorado. 2.-Designación del Jurado Examinador encargado de evaluar la tesis.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

## **VI.-A CONVALIDACIÓN**

**43.-Consejo Directivo** convalida Resoluciones realizadas ad-referéndum por la Sra. Decana.  
-Res. N° 126-151-2018- Promocionar transitoriamente al Mag. Ricardo Javier Palma al cargo de profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura: Fonética Inglesa III.

-Res. N° 50-151-2018- Prorrogar la designación de la Mag. Adriana SleibeRahe al cargo de profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para la asignatura: Lengua Inglesa IV con atención de funciones a Shakespeare.

-Res. N° 125-151-2018- Promocionar transitoriamente a la Prof. Clarisa Silvana Cañizares al cargo de profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la asignatura: Fonética Inglesa II.

-Res. N° 199-153-2018-Designar interinamente al Lic. Hugo José Velázquez en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación para la asignatura: Ética.

**Consejera Risco:** respecto al cargo de Ética se cubre una licencia por maternidad, mi pregunta es si ¿a ese cargo lo puede cubrir una persona de afuera de la facultad mientras tenga un cargo en la Universidad o solo se cubre con personas de la Facultad?

**Sr. Vicedecano:** hay pautas que marca el Convenio Colectivo para estas coberturas, primero alguien de la misma cátedra, sino hubiera en la misma cátedra, debe ser alguien del mismo depto., si esto tampoco hubiera sigue alguien de la misma Facultad, sino es alguien de la Universidad.

**Dirección Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

**Consejera Risco:** a nosotros nos ha pasado en el caso de la Profesora María Gallo que es de la Facultad y estábamos con problemas de que fuera alguien de la casa.

**Sr. Secretario Académico:** lo que le faltó decir a Santiago es que siempre es con la anuencia y a proposición del Depto. porque es quien hace los análisis. En algunos casos no son profesores concursados, pero por ejemplo han hecho Capacitación en Iniciación a la Docencia o han sido Ayudantes Estudiantiles en otros tiempos.

**Sr Vicedecano:** no es la norma, pero es una alternativa porque algunas veces no hay quien cubra las licencias.

**Consejera Barbieri:** yo tenía entendido que era solo en el Departamento, el Convenio entonces lo amplía.

**Sr Vicedecano:** lo que sucede es que la Facultad tenía la práctica que esas suplencias se cubrieran siempre con personas que ya hayan sido concursadas. Pero sucede que muchas veces no se encuentra quien cubra esas licencias, sobre todo cuando se trata de periodos de tiempos tan cortos que hay que resolverlos con premura. De nada sirve que me demore seis meses para cubrir una licencia de menos tiempo.

**Consejera Risco:** nosotros hemos tenido un problema en introducción, no exactamente el mismo, es bueno saber que esto abre más las perspectivas de cobertura.

**SE CONVALIDA.**

-Res. N° 10-151-2018- Prorrogar la designación transitoriamente - en carácter de docente suplente- del Prof. Luis Eugenio Salomón Navarro en el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos con semidedicación para la asignatura: Lengua Inglesa II.

**SE CONVALIDAN.**

Iniciación en la docencia:

Res. N° 62-153-2018- - Prorrogar – durante el periodo lectivo 2018- la admisión de la Lic. Noelia Alejandra Meuli como capacitanda en el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Seminario de Trabajo Final.

**SE CONVALIDAN.**

Otras convalidaciones

-Res. N° 155-153-2018- Art 1- Convalidar lo actuado por la Junta Electoral designada para entender en el proceso de Elección de Directora, Vice-Directora, Secretaria y Prosecretaria del Departamento de Ciencias de la Educación 2018-2020.

Art 2º.-Designar a las Magísteres Gladys Caram, y María del Huerto Ragonesi, como Directora y Vice-Directora respectivamente del Departamento de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de junio de 2018 y hasta el 30 de abril de 2020.

-Res. N° 101-153-2018-Autorizar y avalar la realización de las "Jornadas de investigación en trabajo social "Debates y dilemas en la producción de conocimiento en el contexto actual (JITS 2018)".

-Res. N° 197-153-2018-Trasladar a los días 28 y 29 de junio de 2018 las mesas examinadoras ordinarias del turno julio-agosto programadas originalmente para los días 25 y 27 de mismo mes y año por el respectivo Cronograma Académico, aprobado y puesto en vigencia por Resolución CD N° 664-148-2017 y sus modificatorias, por el motivo expresado en el cuerpo de la presente resolución.

**Dirección Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

-Res. N° 144-153-2018-Téngase por autorizada la realización del Curso Alemán Pre Intermedio (B1), de 160 hs. de duración, a cargo de la Dra. SusanneThiemann y la Dra. Clara Fenocchio.

-Res. N° 235-153-2018- Autorizar –por vía de excepción- a la Srta. Lucía Florencia Menéndez a presentar su tesis de licenciatura sin cumplimentar con los 30 días de anticipación con respecto a la fecha de examen establecidos por el Reglamento de Tesis de Licenciatura.

**SE CONVALIDAN.**

Siendo las 9,45 horas se da por finalizada la Reunión de Consejo Directivo del 16 de agosto de 2018.